RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE URGENCIA HOSPITALARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 24 DE ENERO DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES.

Mediante Resolución de 24 de enero de 2022, publicada el mismo día en la página web de Murcia Salud, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia en Bolsa para la selección de Facultativos Sanitarios Especialistas, opción Urgencia hospitalaria.

A continuación, por Resolución de 8 de febrero de 2022, la Subcomisión Técnica Específica aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución fue publicada el mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 16 de febrero de 2022 se hace pública la Resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Con posterioridad, el día 17 de febrero de 2022 se publica en MurciaSalud la Resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando el listado provisional de puntuación de los aspirantes. Transcurrido el plazo de 3 días hábiles sin haberse formulado reclamaciones, procede aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes y su publicación, de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica Quinta 2 de la mencionada convocatoria,

A la vista de los antecedentes expuestos,

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE 28/02/2022 09:49:43
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-696766b9-9873-f73f-e171-0050569b6280

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento de urgencia en Bolsa anteriormente citado, que figura como anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo de un mes de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica
(Fecha y firma electrónica)
Victor Rausell Rausell

RAUSELL RAUSELL VICTOR JOSE 28/02/2022 09:49:43
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-696766b9-9873-2f3f-e171-0050569b6280

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES

URGENCIA HOSPITALARIA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap.2	Total
***9952**	GÓMEZ IRUSTA, JAVIER	79,107		79,107
***5313**	BERNAL MAURANDI, FRANCISCO JAVIER			0
***4619**	CANTERO ARTEAGA, IRENE			0

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE 28/02/2022 09:49:43
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-696716fb9-9873-f73f-e171-0050569b6280